

HECHO ESENCIAL

AVLA S.A.
Registro de Valores N° 1136

Santiago, 4 de marzo de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.

De mi consideración:

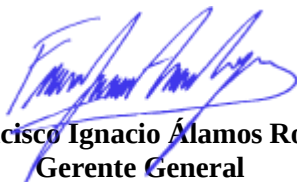
Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y a lo instruido mediante Oficio Ordinario N° 8362, de fecha 3 de marzo de 2020, encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar y complementar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de **AVLA S.A.**, celebrada con fecha 19 de febrero de 2020 (la “Junta” y la “Sociedad”, respectivamente), se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$4.000.137.381, mediante la emisión de 24.598 acciones de iguales características a las acciones existentes, para ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de la Junta.

Del total de acciones a emitir en virtud del aumento de capital acordado, 14.758 acciones fueron emitidas y suscritas en la citada Junta, las que serán pagadas a más tardar el día 15 de marzo de 2020. Asimismo, se acordó facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para proceder con la emisión, por una sola vez o por parcialidades, de las 9.840 acciones restantes, del total de 24.598 acciones de pago representativas del aumento de capital acordado, lo que ocurrir dentro del plazo de 180 días contados desde la fecha de la Junta.

Los fondos obtenidos en virtud del aumento de capital serán destinados para fines corporativos generales y el financiamiento de nuevas inversiones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA S.A.